

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Baja California Sur**

Oficio No. PFFA/10.1/154/2016

La Paz, Baja California Sur, a 03 de Mayo del año 2016.

ING. CÉSAR AUGUSTO OLGUÍN HERNÁNDEZ
Presente.

Por medio del presente, se le comisiona los días 10, 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2016 a la ciudad de Cuernavaca, Morelos a la reunión de Subdelegados de Recursos Naturales, la cual se llevara a cabo en las instalaciones que ocupa el Hotel Camino Real Suminaya.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 17 Bis, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 y 8 fracciones I, IV y V de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 41, 42, 43 fracción VIII, 45, 46 fracción XIX y 68 fracciones VIII, XII, XIII, XXV, XXVI, XXXII, XXXIII, XXXVII, XXXIX, XLVII, XLVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se solicita a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO.


ING. SAÚL COLÍN ORTÍZ

